

REPÚBLICA ARGENTINA



**Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XXV PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2008

REUNIÓN N° 15

SESIÓN ESPECIAL, 28 de FEBRERO de 2009

**Presidente: Manuel RAIMBAULT
Secretario Legislativo: Martín ENCHIEME
Prosecretario Administrativo: Mario RUÍZ**

Legisladores presentes:

COLLAVINO, Ana Lía

DEHEZA, Élida

DE MARÍA, Verónica

FERNÁNDEZ, Adrián

FERNÁNDEZ, Marcelo Daniel

FRATE, Roberto

FURLAN, Ricardo

LÖFFLER, Damián

LÓPEZ, Osvaldo Ramón

MARINELLO, Fabio Adrián

PLUIS, Gabriel

URQUIZA, Mónica Susana

VELÁZQUEZ, Luis del Valle

WILDER, Ricardo

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil nueve, se reúnen los señores legisladores provinciales en el recinto de sesiones de la Legislatura Provincial, siendo la hora 17:25.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Pte. (RAIMBAULT): Habiendo quórum legal con la presencia de catorce legisladores en la sala, se da inicio a la sesión especial.

Hacemos saber que habiéndose convocado a sesión especial, previa a la sesión preparatoria, se va a realizar una a continuación de la otra, por lo que las cuestiones formales se van a concentrar en una sola.

- II -

IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DE LA BANDERA PROVINCIAL

Pte. (RAIMBAULT): Invito a las legisladoras Collavino y Deheza a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Provincial.

- Puestos de pie, los señores legisladores y público presente, se procede a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Provincial. (Aplausos).

- III -

PEDIDOS DE LICENCIAS

Pte. (RAIMBAULT): Por Secretaría Administrativa se informará si existen pedidos de licencia.

Sec. (RUÍZ): Señor presidente, no existen pedidos de licencia.

- IV -

CONVOCATORIA

Pte. (RAIMBAULT): Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la nota presentada por los señores legisladores y a la Resolución de Presidencia de la convocatoria a sesión especial.

Sec. (ENCHIEME): "Ushuaia, 24 de febrero de 2009. Señor vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia, doctor Manuel Raimbault: Los legisladores abajo firmantes tenemos el agrado de dirigirnos a usted, de acuerdo a lo establecido en los artículos 27 y 32 del Reglamento interno de la Cámara, a los efectos de solicitarle convoque a sesión especial para el día 28 de febrero de 2009, a la hora 17:00, a los efectos de tomar juramento al legislador electo Osvaldo Ramón López en reemplazo del legislador renunciante Roberto Crocianelli.

Atentamente: Mónica Susana Urquiza, Ricardo Humberto Furlan, Fabio Marinello, Ana Lía Collavino y Élide Deheza.

Resolución de Presidencia N° 032/09

Ushuaia, 24 de febrero de 2009.

Visto la nota presentada por los legisladores del bloque ARI, Élide Deheza y Fabio Marinello; del bloque Frente para la Victoria, Ricardo Furlan y Ana Lía Collavino y del bloque MPF, Mónica Urquiza; y

considerando:

Que en la misma solicitan a esta Presidencia se convoque a sesión especial, de acuerdo a lo establecido en los artículos 27 y 32 del Reglamento interno de la Cámara, para el día 28 de febrero del corriente año, a la hora 17:00, en la que el suscripto tomará juramento al legislador electo don Osvaldo Ramón López, en reemplazo del legislador renunciante, don Roberto Crocianelli.

Que corresponde dictar la presente resolución ad referendum de la Cámara Legislativa.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento interno de Cámara.

Por ello:

El Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Convocar a sesión especial para el día 28 de febrero del corriente año, a la hora 17:00, en el recinto de sesiones, sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad; a los efectos de tomar juramento al legislador electo don Osvaldo Ramón López, en reemplazo del legislador renunciante don Roberto Crocianelli, de acuerdo a lo establecido en los artículos 27 y 32 del Reglamento interno de la Cámara, y según nota presentada por los legisladores del bloque ARI, Élica Deheza y Fabio Marinello; del bloque Frente para la Victoria, Ricardo Furlan y Ana Lía Collavino y del bloque MPF, Mónica Urquiza, por los motivos expuestos en el exordio.

Artículo 2°.- La presente resolución se dicta ad referendum de la Cámara Legislativa.

Artículo 3°.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

Artículo 4°.- Registrar. Comunicar a las Secretarías de bloques, Secretarías Legislativa y Administrativa y áreas de Presidencia, a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar."

- 1 -

Asunto N° 013/09

Sec. (ENCHIEME): "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 032/09, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Pte. (RAIMBAULT): Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución que ratifica la convocatoria, leída por Secretaría.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. (RAIMBAULT): Aprobado.

- V -

JURAMENTO

Pte. (RAIMBAULT): Conforme a la convocatoria se procede a invitar al señor Osvaldo Ramón López para que preste juramento.

- Ingresa al recinto el señor López.

Pte. (RAIMBAULT): Señor Osvaldo Ramón López: "¿Juráis por la Patria desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?"

Sr. LÓPEZ: ¡Por la Patria grande, sí, juro!

- Aplausos.

Pte. (RAIMBAULT): "Si así no lo hiciérais, la Patria os lo demande."

- Aplausos.

Pte. (RAIMABULT): Invitamos al legislador a ocupar su banca.

- VI -

CIERRE DE LA SESIÓN

Pte. (RAIMBAULT): No habiendo más temas que tratar, damos por concluida la sesión especial y pasamos formalmente a la sesión preparatoria.

- Es la hora 17:35.

ENCHIEME Martín
Secretario Legislativo

RAIMBAULT Manuel
Presidente

ALVARADO Viviana Beatriz
Directora de Taquigrafía

ANEXO

ASUNTOS APROBADOS

- 1 -

Asunto N° 013/09

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 032/09, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SUMARIO

	Página
I. APERTURA DE LA SESIÓN	2
II. IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y LA BANDERA PROVINCIAL	2
III. PEDIDOS DE LICENCIA	2
IV. CONVOCATORIA	2
1. Asunto N° 013/09. Ratificación de la Resolución de Presidencia N° 032/09.	3
V. JURAMENTO	4
VI. CIERRE DE LA SESIÓN	4
ANEXO	5
Asunto Aprobado	5